

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 1, fojas: 7. Año: 1791. Sobre entrega a esta Novilísima Ciudad del potrero de la Candelaria Atlampa.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 2, fojas: 2. Año: 1792. Don José Algarín arrendamiento de unos potreros en Jamiaca sobre que los individuos que expresa pongan quien cuide sus ganados para que no le perjudiquen.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 3, fojas: 1. Año: 1796. El Sor Don Ignacio Iglesias Pablo, sobre que para despachar varios expedientes que le ha encargado el sor procurador general se le pasen los autos del arrendamiento de potreros que se hizo por esta Novilísima Ciudad a Cristóbal Alvarez.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 4, fojas: 2. Año: 1803. Ocurso del obligado abastecedor de carnes sobre hallarse tapadas las bocas por donde desaguaba la laguna de Texcoco por serle perjudicial por hallarse anegados los potreros y no poder pastear los ganados.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 5, fojas: 3. Año: 1806. Don Gabriel de Yermo, sobre que se le reintegre por esta Novilísima Ciudad el monto del daño que sufre con haberse introducido los indios en el potrero de La Piedad.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 6, fojas: 38. Año: 1807. Don José Algarín, vecino de esta capital, intentando rescindir el remate que se le hizo del potrero de Jocotitlan por haberlo desbordado el regidor Don Antonio Rodríguez de Velasco.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 7, fojas: 20. Año: 1809. Sobre la entrega del potrero nombrado del Rodeo.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 8, fojas: 7. Año: 1809. Expediente formado en virtud de auto del señor Juez Superintendente conservador sobre los potreros que ocupan los ganados de vagaje sean para el ganado del abasto.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 9, fojas: 20. Año: 1810. Sobre arrendamiento de los Tequisquiapam el grande y chico.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 10, fojas: 6. Año: 1812. El E. Señor Virrey, avisa haber aprobado el arbitrio que le propuso Don Diego Zevallos para desaguar el potrero de Aculco para trasladar a el los caballos de remonta que se hallan en el de la viga sufragando los gastos del desagüe del primero.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 11, fojas: 3. Año: 1813. Oficio del Sr. Intendente a los Comisionados del Abasto de Carnes de esta Capital, pidiéndoles una Relación de los Poteros y Pasturas que arrienda, cuánto se paga por cada una, y de los empleados en el Abasto y sus sueldos.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 12, fojas: 2. Año: 1813. Expediente promovido por Don Fernando García Jurado sobre que se le merece un sitio que servia de potrero junto a la Hacienda de Don José Garay, calzada de la Verónica.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 13, fojas: 162. Año: 1814. Sobre arrendamiento del nombrado de San Lázaro perteneciente al E. Ayuntamiento.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 14, fojas: 3. Año: 1816. Con Antonio Gutiérrez arrendatario del potrero del Ahuehuate sobre que los indios de Romita le han despojado de un pedazo de terreno.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 15, fojas: 49. Año: 1818. Sobre el arrendamiento del nombrado de San Antonio Abad, perteneciente al Exmo. Ayuntamiento, se arrendó al teniente coronel Don Francisco Bustamante con fecha 3 de enero de 1823 en la cantidad de mil setecientos pesos anuales y por el termino de tres años.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 16, fojas: 16. Año: 1818. Sobre el arrendamiento del nombrado del medio perteneciente a esta Novilísima Ciudad.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 17, fojas: 21. Año: 1818. Expediente promovido por el tesorero de la Novilísima Ciudad sobre que Don Antonio Gutiérrez pague lo que adeuda por arrendamiento dl potrero del medio y casa del rastro.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 18, fojas: 6. Año: 1818. Sobre que salga al torno de la Almoneda para su remate en arrendamiento los potreros de San Antonio Abad del medio y ahuehuetes, el 26 de junio de 1818 se arrendó el 1o en \$1200.00 en \$716.-4 reales el segundo y el tercero potrero de los ahuehuetes en \$1000.00 todos el termino de tres años.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 19, fojas: 23. Año: 1818. Sobre que salga al pregón para su arrendamiento el nombrado de San Antonio Abad.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 20, fojas: 357. Año: 1818-1820. Sobre que salga el pregón para su arrendamiento el potrero de los Ahuehuetes. Solicitud del agente de negocios Don Ignacio Ma. del Castillo sobre que por esta Novilísima Ciudad se le vendan los del Ahuehuete y enmedio. Crédito de \$3900 tres mil novecientos pesos que la hacienda pública cobra al ayuntamiento de la capital por la venta que le hizo de los potreros del ahuehuete y enmedio. Obran diversos expedientes que sobre el asunto de dichos potreros se relacionan tanto con ventas pedidas por particulares como con créditos prestados por los mismos. Testimonio del expediente a solicitud del agente de negocios Don Ignacio del Castillo sobre que se le vendan los potreros del ahuehuete y del medio. Sobre la licencia concedida por la Exma. diputación provincial para venta de los de ahuehuete y del medio. Satisfacción que da el ayuntamiento Constitucional de México a las imposturas con que lo ha injuriado en una memoria impresa. Resolución del soberano congreso sobre la venta de los de ahuehuete y de enmedio. El señor Regidor Farras, manifiesta el importe dado por la Contada., sobre no poder enajenar los del ahuehuete y del medio. Créditos contra los fondos municipales presentados por la señora Batres en parte del pago de lo que resta del valor de los del ahuehuete y enmedio. Resolución de la diputación provincial sobre la venta de los de ahuehuete y enmedio. Acuerdo de Cabildo para que la Secretaría, informe a la mayor brevedad sobre los términos en que se vendieron a los señores Batres y Manero los de ahuehuete y enmedio y las mercedes de agua que disfrutaron. Don Antonio Batres sobre que se le admita una escritura de 8.000 pesos que los fondos municipales reconocen al oratorio de san Felipe Neri en pago de lo que resta a los mismos fondos por los potreros del ahuehuete y enmedio.

Potreros de la ciudad, vol. 3698, exp. 21, fojas: s/fs. Año: 1822. Solicitud de Don José María Miranda sobre que se arrienda un pedazo inmediato a la Garita de la Viga para poner una pulquería.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 22, fojas: 11. Año: 1823. Orden Suprema para que el Gobierno se ceda al potrero de la horca, conocido por ejido de Velázquez para establecer el jardín botánico.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 23, fojas: 8. Año: 1829. Don Manuel Martínez Zurita, sobre que se le cedan los potreros del Peñón a los indígenas de aquellas inmediaciones.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 24, fojas: 11. Año: 1830. Terrenos. Venta de los de la Verónica y la Horca.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 25, fojas: 238. Año: 1831-1912. Potrero de San Antonio Abad, "El Cuartelito" arrendamiento de este fosas 196. sigue este expediente en 1864 a 1878. contrato celebrado sobre arrendamiento del de San Antonio abad. Acuerdo de la junta de hacienda mandando adjudicar el del Cuartelito a Don Joaquín Flores y hermanos, bajo el pacto de retraventa, en la porción necesaria para la edificación del panteón municipal, en \$ 34.851 4 reales 6 grs. Terrenos del Cuartelito, cobro a los ciudadanos Flores del capital que adeudan al municipio por dicho terreno Escandon Antonio, pide se le cedan los derechos al crédito antecedentes de este en 1831 a 1856. Flores y Ramos, se pide informe a la dirección de contribuciones sobre las propiedades de la testamentaria de los señores Flore y Ramos por un crédito que adeudan al Empresario Municipal. El Gobierno del Distrito transcribe oficio del ministro de Gobernación relativo a disponer informe al ayuntamiento si se cree con algunos derechos sobre la zanja y borde la cuadrada correspondiente al terreno del cuartelito. El Gobierno del Distrito transcribe oficio de fomento en que pide informe sobre si de los terrenos de san Antonio Abad vendidos al señor Antonio Escandon se comprenden las zanjas. La Dirección de Obras Públicas pide para la secretaría de Gobernación copia del convenio General celebrado con la señora Carmen P. de Escandon, por el cual dece al ayuntamiento una faja de terreno de su propiedad perteneciente al potrero del cuartelito.2

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 26, fojas: 3. Año: 1832. El Alcalde auxiliar y ayudante del pueblo de la Magdalena por si y en representación de todos los vecinos del sobre que se les de permiso para arrendar uno que les pertenece titulado también de la Magdalena.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 27, fojas: 5. Año: 1834. Sobre que se declare no ser el de Balbuena uno de los vasos destinados para el desagüe la zanja del resguardo.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 28, fojas: 10. Año: 1834. Expediente instruido a cerca del robo que de una parte de los arrendamientos le hicieron al recaudador.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 29, fojas: 4. Año: 1842. Don Estanislao Flores, pide que por haber comprado el Exmo. ayuntamiento para reconocer las cantidades que a deseo espontaneo y deposito irregular pertenecen a la misma corporación.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 30, fojas: 6. Año: 1848. El arrendatario de San Antonio Abad sobre que se le exonere del pago de este por los daños que ha sufrido.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 31, fojas: 1. Año: 1849. Sobre que se exija al señor Don Antonio Batres presente los títulos respectivos para acreditar su propiedad respecto de los llamados del epdo.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 32, fojas: 105. Año: 1849-1875. El de san Lázaro, adjudicando a censo en fitentico al supremo gobierno para escuela practica de artillería, vuelve a la propiedad del ayuntamiento y se adjudica a la familia de Don Luis de la Rosa.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 33, fojas: 1. Año: 1850. Sobre que se haga el deslinde al nombrado de San Lázaro.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 34, fojas: 1. Año: 1850. Sobre que no se haga cimbre alguna la preste del renombrado de San Lázaro que corresponde a la municipalidad por prohibirlo así algunas disposiciones.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 35, fojas: 2. Año: 1850. Doña Josefa Alvarrieta, sobre que se suspenda la obra del cementerio nombrado a San Dieguito por estarse formado en su sitio perteneciente a la testamentaria de su hermano de quien es albacea.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 36, fojas: 1. Año: 1850. Sobre que se reconozca el de San Lázaro para saber si tenia la extensión necesaria para edificar en el la escuela practica de artillería.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 37, fojas: 5. Año: 1852. El señor Don Franco Somera, para acreditar su propiedad en el de la horca y verónica, solicita se le den copia de unas constancias que obran en el archivo.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 38, fojas: 1. Año: 1856. Montero Genaro, pide se le adjudique la parte del potrero que tiene arrendada. Véase el expediente en el legajo de créditos activos años de 1856 a 1880.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 39, fojas: 7. Año: 1857. Pighy Don Carlos, pide que se adjudique la parte del potrero de Amanakes que tienen el E. Ayuntamiento arrendamiento consta la venta que se iba hacer a Don Florencio Ma. del Castillo.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 40, fojas: 2. Año: 1863. El Sindico 2o queda facultado para lo conveniente a fin de acreditar la propiedad que tiene la corporación a otros potreros ante la oficina de desamortización.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 41, fojas: 1. Año: 1866. Gourgues Don Octaviano, solicita en arrendamiento el llamado potrero del panteón.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 42, fojas: 3. Año: 1870. Sobre que el potrero de Aldana situado en Nonoalco lo poseen y exploten sin titulo alguno legitimo algunos individuos.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 43, fojas: 3. Año: 1872. El Juez 4o. menor pide informe sobre de quien son los potreros de coatlan y zoorrilla si del ayuntamiento o de la testamentaria del ciudadano Pablo Díaz.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 44, fojas: 3. Año: 1872. Rosillo Trinidad pide un arrendamiento el potrero de la Magdalena chica.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 45, fojas: 1. Año: 1875. Se cita al ciudadano Silviano Martínez para tratar un negocio relativo a un potrero de San Lázaro.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 46, fojas: 34. Año: 1878. Escudero y Echanove Pedro, por conducto del Gobierno del Distrito, pide se le devuelva el potrero llamado de Algarín y que se manifieste a la Dirección de Contribuciones que ese potrero ha estado en poder del Ayuntamiento.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 47, fojas: 1. Año: 1884. Miguel Sánchez de Tagle, pide se le adjudiquen los terrenos conocidos por los nombres de la Horca y Verónica. Francisco Somera, se opone. Se resolvió a favor del señor Somera. El Expediente se encuentra en el legajo de terrenos correspondiente a este año bajo el número rojo.

Potreros de la ciudad, vol. 3699, exp. 48, fojas: 1. Año: 1890. El Juzgado 4o de lo civil, comunica su autoridad respecto del deslinde que pretende el apoderado de la señora Joaquín Gómez del Villar de los potreros San José, San Juan, Huisnahuacac, Atepetlac etc., cuyo escrito transcribe el ayuntamiento como colindante. este expediente se encuentra en el legajo de terrenos correspondiente a este año bajo el número rojo.